

Interesada: «Proyectos y Reformas Gamu, S.L.»
 Último domicilio: C/ San José, 35, 21002 Huelva.
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 3 de noviembre de 2008.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador T69/08, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. I42008000046141, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Almería a la entidad Auxiple, S.L.

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador T69/08, instruido a raíz de acta de infracción I42008000046141, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Almería, por cesión ilegal de trabajadores, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, tercera planta, módulo 2, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada Providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. Expediente: T69/08.
 Núm. de acta: I42008000046141.
 Sujeto infractor: Auxiple, S.L.
 Último domicilio: Avda. Doctor Esquerdo, 166, 2.º izquierda. 28007 Madrid.

Sevilla, 14 de noviembre de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCD/00060/2007 (FECHA SOLICITUD: 30/07/2007).
 Entidad: CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.
 Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Expediente: MA/PCD/00058/2007 (FECHA SOLICITUD: 30/07/2007).
 Entidad: CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.
 Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Málaga, 13 de noviembre de 2008.- El Director (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00316/2008 (FECHA SOLICITUD: 06/10/2008).
 Entidad: ESTHER ELENA SÁNCHEZ.
 Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Expediente: MA/PCA/00323/2008 (FECHA SOLICITUD: 17/10/2008).
 Entidad: LOURDES NIETO SANTAMARÍA.
 Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Málaga, 13 de noviembre de 2008.- El Director (Resolución de 27.10.2008, el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad (3): Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria 2008).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 09 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad (3): Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.00. .78403.76A.5
3.1.15.00.01.00. .78403.76A.4.2009

Se relacionan a continuación los beneficiarios, expedientes administrativos, finalidad de la subvención e importes concedidos:

1. Beneficiario: Federación Andaluza de Empresarios y Autónomos del Comercio del Mueble (FEDAMUEBLE).
Expediente: ASCEXP07 EH1400 2008/000001.
Finalidad: B.2. Realización de actividades de estudio e investigación y B.1. Organización de Jornadas técnicas, mesas redondas y congresos en la C.A.
Importe concedido: 47.500,00 €.

2. Beneficiario: Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).
Expediente: ASCEXP07 EH0014 2008/000003.
Finalidad: A.4. Difusión e Información Norma UNE 175001-1 y B.1. Organización de Jornadas técnicas, mesas redondas y congresos en la C.A.
Importe concedido: 65.000,00 €.

3. Beneficiario: Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación.
Expediente: ASCEXP07 EH0014 2008/000004.
Finalidad: B.2. Realización de actividades de estudio e investigación y B.1. Organización de Jornadas técnicas, mesas redondas y congresos en la C.A.
Importe concedido: 29.250,00 €.

4. Beneficiario: Federación Andaluza de Floristas.
Expediente: ASCEXP07 EH0014 2008/000035.
Finalidad: A.5. Adquisición de Equipamiento Informático y Tecnológico y B.1. Organización de Jornadas técnicas, mesas redondas y congresos en la C.A.
Importe concedido: 9.000,00 €.

5. Beneficiario: Asociación de Franquiciadores de Andalucía (FRANCA).
Expediente: ASCEXP07 EH0014 2008/000005.
Finalidad: A.3. Diseño y puesta en funcionamiento Portal Web y B.1. Organización de Jornadas técnicas, mesas redondas y congresos en la C.A.
Importe Concedido: 47.500,00 €.

6. Beneficiario: Asociación Andaluza de Comercio Electrónico.
Expediente: ASCEXP07 EH0014 2008/000020.
Finalidad: A.2. Implantación y desarrollo de sistema Fidelización clientes y B.1. Organización de Jornadas técnicas, mesas redondas y congresos en la C.A.
Importe concedido: 23.200,00 €.

7. Beneficiario: Federación Andaluza de Asociaciones de Comerciantes Ambulantes y Autónomos.
Expediente: ASCEXP07 EH0014 2008/000006.
Finalidad: B.2. Realización de actividades de estudio e investigación y B.1. Organización de Jornadas técnicas, mesas redondas y congresos en la C.A.
Importe concedido: 45.000,00 €.

Sevilla, 13 de noviembre de 2008.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad (3): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos (convocatoria año 2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad (3): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos (convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.04. .78403.76A .1
3.1.15.00.01.04. .78403.76A .0.2009

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC. COMERCIANTES Y CCA. OLULA DEL RÍO	ASCEXP07 EH0401 2008/000016	OLULA DEL RIO	5.557,83
ASOC. DE COMERCIANTES DE ALHAMA DE ALMERÍA	ASCEXP07 EH0401 2008/000012	ALHAMA DE ALMERIA	1.100,00
ASOC. DE COMERCIANTES DE CUEVAS DEL ALMANZORA	ASCEXP07 EH0401 2008/000017	CUEVAS DE ALMANZORA	18.225,00
ASOC. DE COMERCIANTES DE TÍJOLA	ASCEXP07 EH0401 2008/000013	TÍJOLA	2.554,90
ASOC. DE COMERCIANTES DE VÍCAR	ASCEXP07 EH0401 2008/000023	VICAR	30.000,00
ASOC. DE COMERCIANTES DEL CENTRO DE ALMERÍA	ASCEXP07 EH0401 2008/000003	ALMERÍA	45.000,00
ASOC. DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE ALMERÍA LA PLAZA	ASCEXP07 EH0401 2008/000004	ALMERIA	30.000,00
ASOC. DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y HOSTELEROS BERJA ACEHBER	ASCEXP07 EH0401 2008/000005	BERJA	28.826,00
ASOC. DE COMERCIANTES EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE PULPI	ASCEXP07 EH0401 2008/000011	PULPI	16.345,91
ASOC. DE COMERCIANTES URBANIZACIÓN DE ROQUETAS DE MAR	ASCEXP07 EH0401 2008/000007	ROQUETAS DE MAR	39.125,00
ASOC. DE COMERCIANTES Y HOSTELEROS DE LA MOJONERA	ASCEXP07 EH0401 2008/000009	LA MOJONERA	22.667,18
ASOC. DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE ADRA	ASCEXP07 EH0401 2008/000014	ADRA	25.458,90
ASOC. DE COMERCIO MINORISTA DE EL EJIDO	ASCEXP07 EH0401 2008/000019	EL EJIDO	2.501,16
ASOC. DE EMPRESARIOS DE ALBOX	ASCEXP07 EH0401 2008/000002	ALBOX	45.000,00
ASOC. DE JÓVENES EMPRESARIOS DE ALMERÍA	ASCEXP07 EHO401 2008/000006	ALMERÍA	29.422,75
ASOC. DE JOYEROS DE ASEM PAL-ALMERÍA	ASCEXP07 EHO401 2008/000020	ALMERÍA	5.484,62